

Santa Cruz de Tenerife, 18 de febrero de 2020

Ashotel pide firmeza con el Estado en el traspaso de las competencias de costas y el desbloqueo urgente de proyectos vitales

La patronal hotelera recuerda que desde la aprobación del Estatuto de Autonomía, a finales de 2018, es fundamental que se entienda la idiosincrasia de este territorio insular y turístico

Marichal lamenta la “nula complicidad” que la Dirección General de la Costa y el Mar ha tenido con iniciativas en el litoral insular

La Asociación Hotelera y Extrahotelera de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro, **Ashotel**, insta al Gobierno de Canarias a ser firme con el Ejecutivo estatal en el traspaso de competencias al Archipiélago, especialmente las de costas. Ha pasado más de un año desde que Canarias asumiera competencias en varias materias, entre ellas en ordenación y gestión del litoral.

El presidente de la patronal hotelera tinerfeña, **Jorge Marichal**, lamenta la “nula complicidad” con las Islas que hasta la fecha ha demostrado la Dirección General de la Costa y del Mar, dependiente del Ministerio de Transición Ecológica, “que no entiende que en Canarias vivimos del turismo”.

En este sentido, son varios los proyectos fundamentales para un desarrollo sostenible del turismo y de la costa, entre ellos, varias **mejoras en playas existentes**, otras de carácter artificial, puertos y marinas deportivas y otras propuestas públicas y privadas. En el caso concreto de Tenerife, continúan paralizados proyectos de gran interés como la Playa de Martiánez o la marina deportiva de Puerto de la Cruz; también, en el sur de Tenerife, las playas de Los Tarajales (Arona), Las Salinas (Guía de Isora) o San Salvador y San Blas (San Miguel), entre otras.

Asimismo, mejoras necesarias en playas turísticas ya existentes, como El Camisón o Fañabé, con proyectos privados presentados hace ya dos años, siguen a la espera. Marichal apunta que desde el sector turístico **se desconocen los motivos de esta paralización**, pero indica que “es evidente la falta de personal técnico en la Dirección provincial de Costas”. “No conocemos qué inversiones tiene previstas el Ministerio y la Dirección General en Tenerife”, añade.

Ya Ashotel ha solicitado en varias ocasiones que Canarias asumiera esas competencias, desde que se aprobó el Estatuto de Autonomía de Canarias el pasado 6 de noviembre de 2018, en cuyo artículo 157 se recoge precisamente “la competencia exclusiva en materia de ordenación del litoral, respetando el régimen general del dominio público”, según reza el citado artículo. De este modo, el

Ejecutivo regional puede establecer y regular los planes territoriales de ordenación y uso del litoral y de las playas; la gestión de los títulos de ocupación y uso del dominio público marítimo-terrestre, especialmente el otorgamiento de autorizaciones y concesiones; la ejecución de obras y actuaciones en el litoral canario cuando no sean de interés general; o la atribución de los servicios que se presten en playas y demás lugares del litoral, en coordinación con las entidades locales.

Agilización de proyectos

Ashotel espera que tras el anuncio de la ministra de Política Territorial, Carolina Darias, de que avanzará en la transferencia de las competencias en Costas, Hacienda y conectividad aérea, **comiencen a agilizarse cuanto antes los proyectos** paralizados que tan necesarios son para Canarias y para Tenerife en particular. Marichal considera urgente que “durante el tiempo que se haga efectiva esa transferencia de competencias, los expedientes que llevan años esperando **se podrían agilizar desde Madrid**”.

Asimismo, confía también en que se resuelvan cuanto antes las solicitudes realizadas por los servicios jurídicos de muchas empresas turísticas ante la Consejería de Transición Ecológica del Gobierno de Canarias para la prestación de los denominados **servicios de temporada**, es decir, los servicios de hamacas, quioscos o servicios náuticos que se prestan en muchas playas.